

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del cinco de agosto del dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel, 3 de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos: Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos, y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia; y Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras y Vocal "A" del Comité de transparencia todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** dos mil diecinueve y dar cumplimiento con lo que se establecen en los artículos 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y previa convocatoria y Orden del Día que les fue notificado a los asistentes. -----

En uso de la palabra, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a los presentes e instruye al Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia del INPAC, para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. LECTURA, ANÁLISIS Y CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DEL ÍNDICE DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----
- IV. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO E INTREGAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 19, 20 y 21 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA. -----
- V.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DEL MICROSITIO DE TRANSPARENCIA RELATIVO A TRANSPARENTAR LAS OBRAS PÚBLICAS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN QUE EJECUTA EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ENTIDAD. -----
- VI. ASUNTOS GENERALES. -----
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia efectúa el pase de lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, determinándose la existencia del Quórum Legal y como válidos los acuerdos que se lleguen a tomar en la presente Sesión. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando unánime la votación para dar inicio a la presente Sesión.-----

III.- LECTURA, ANÁLISIS Y CONFIRMACIÓN DE LA DECLATORIA DE LA INEXISTENCIA DEL ÍNDICE DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.- Para el desahogo del punto número tres del orden del día, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, informa a los integrantes del Comité que se le solicitó a la Unidad Jurídica con anterioridad a esta reunión realizara una búsqueda en los expedientes que le fueron entregados en la Entrega – Recepción realizada el día veintiuno de mayo del dos mil diecinueve, si existía alguna evidencia del Índice de Clasificación de Información Reservada u oficio que se haya enviado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, donde se informará que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca contará con la información en comento, debido a que este Instituto recibió el dos de julio del presente año la Circular número SA/AGEO/DG/009/07/2019, signado por el Licenciado Emilio de Leo Blanco, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca, en donde uno de sus requerimientos nos solicitan el Índice de Clasificación de Información Reservada, así mismo el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca lo solicitó en el reporte semestral a través de su aviso emitido el día dos de julio del presente año a todos los titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, para ser entregado a más tardar el día treinta y uno de julio del presente año. -----

En razón de lo anterior el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, le concede el uso de la palabra al C. Israel Contreras García, Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, quién informa que después de realizar una búsqueda minuciosa de los expedientes que se encuentran en el área jurídica no se encontró ninguna evidencia documental de la existencia del Índice de Clasificación de Información Reservada en los expedientes recibidos por la administración pasada, motivo por el cual es necesario proceder hacer la Declaratoria de Inexistencia del Índice de Clasificación de la Información Reservada hasta el cinco de agosto del presente año por parte del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, como lo establece el artículo 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. -----

Enseguida el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Presidente del Comité de Transparencia instruye a que se proceda a realizar el Acuerdo por el que se confirma la Declaratoria de Inexistencia del Índice de Clasificación de la Información Reservada por parte del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

IV.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO E INTREGAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 19, 20 y 21 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA.- A continuación el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de

www.oaxaca.gob.mx

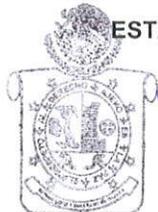
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Transparencia, le conceda la palabra a la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, quién les otorga a cada integrante de este Comité copia fotostática de la actualización que se realizó a los Avisos de Privacidad Simplificado e Integral, la cual se actualizó de acuerdo a lo que se dispone en las fracciones de los artículos 20 y 21 Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, y después de ser revisada y analizada la propuesta de actualización de los documentos en comento por los integrantes de este Comité, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, les pregunta a los integrantes de este Comité si tienen alguna observación y/o propuesta de modificación de los Avisos, no manifestándose ninguna observación al respecto, procedan a la votación para la aprobación a los mismos, manifestando que no hay observación alguna, por lo que proceden a la votación correspondientes, aprobándose por unanimidad la actualización y aprobación de los Avisos de Privacidad Simplificado e Integral del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

V.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DEL MICROSITIO DE TRANSPARENCIA RELATIVO A TRANSPARENTAR LAS OBRAS PÚBLICAS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN QUE EJECUTA EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ENTIDAD. - A continuación el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, le conceda la palabra a la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Responsable de la Unidad de Transparencia y Coordinadora de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con la finalidad de que explique a los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta de la creación de un microsítio de transparencia de las obras públicas de restauración y conservación que ejecuta el Instituto al patrimonio cultural de la entidad, en uso de la palabra la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, hace referencia que se les hizo llegar por correo electrónico institucional la propuesta a cada uno de los integrantes de este Comité, para su revisión y aportaciones correspondientes, les comenta que la alimentación de la información será proporcionada por las Direcciones de Planeación y Proyectos; y la Dirección de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y que la finalidad es que el microsítio transparente la información pública relativa a los trabajos que ejecuta el Instituto en relación a las obras públicas de restauración y conservación del patrimonio cultural del Estado, la propuesta del microsítio estará conformado por varios link, como primera propuesta se consideró conformarlo de la siguiente manera: Normatividad aplicable a los Programas; los Programas (FONDEN y FOREMOBA); Obra pública; Estadísticas; Padrón de contratistas; Padrón de Beneficiarios; Seguimiento de los recursos autorizados; Acceso a las Convocatorias; Acceso a la página de COPEVAL; y Datos abiertos de la información relevante, así mismo se trabajará con las áreas de diseño e informática para la creación de este microsítio, el cual se pretende se cuente con él a más tardar en el mes de diciembre, ya que también comenta que es una de las acciones a cumplir dentro del Programa de Trabajo de Control Interno 2019, motivo por el cual es necesario que este Comité de Transparencia apruebe la propuesta para dar inicio a los trabajos conducentes, y así mismo poner al alcance de cualquier persona información útil y focalizada que genera el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por lo que el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, lo somete a votación a los integrantes de este Comité, aprobándose por unanimidad el inicio de los trabajos para la creación del microsítio de transparencia de las obras públicas de restauración y conservación que ejecuta el Instituto al patrimonio cultural de la entidad -----

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



2016 - 2022

INSTITUTO DEL

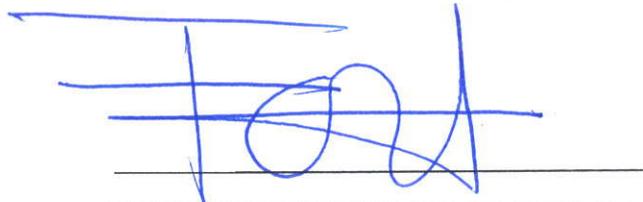
LICENCIADO RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



ARQUITECTO GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT

VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha cinco de agosto de dos mil diecinueve.

